

como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

5969

*RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1980,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a los concursos de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, los siguientes aspirantes:

«Estadística Teórica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 15 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 31):

D. José Miguel Casas Sánchez.  
D. Roberto Escuder Valles.  
D. Miguel Alfonso Martínez-Echevarría y Ortega.

«Matemáticas Financieras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla. Convocado por Orden de 15 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 31):

D. Vicente Menéu Ferrer.  
D. Andrés de Pablo López.

«Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco. Convocado por Orden de 15 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 31):

D. José Antonio Garmendía Martínez.

«Derecho Civil» (1.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo. Convocado por Orden de 15 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 31):

D. Ignacio Serrano García.

«Historia de la Lengua y de la Literatura Francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 15 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 31):

D. Francisco Javier del Prado Biezma.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de marzo de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

5970

*RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se declaran desiertas, por no haber alcanzado los opositores la puntuación mínima requerida, las 11 plazas de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos vacantes en dicho Organismo y pasan a incrementar el turno libre.*

Por no haber alcanzado los opositores presentados la puntuación mínima exigida en las pruebas anunciadas para la provisión, en turno restringido, de 11 plazas de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de esta Universidad, convocadas por Resolución de 24 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo),

Este Rectorado ha resuelto declarar desiertas las plazas de referencia y que pasen automáticamente a incrementar las convocadas, en turno libre, por Resolución de fecha 9 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 19), siendo, por tanto, el número definitivo de plazas a cubrir en el citado turno libre 21.

Oviedo, 18 de febrero de 1980.—El Rector, Teodoro López-Cuesta Egocheaga.

5971

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura, La Laguna, Oviedo, Salamanca, Valencia, Valladolid (2.ª) y Zaragoza por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura, La Laguna, Oviedo, Salamanca, Valencia, Valladolid (2.ª) y Zaragoza, convocada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 6 de mayo de 1980, a las doce de la mañana, en la Sala de Conferencias de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—El Presidente del Tribunal, José Luis Lacruz Berdejo.

5972

*CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista de admitidos al concurso de acceso a la plaza de Catedrático del grupo XXVIII, «Cálculo numérico e Informática aplicada a la Minería», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Padecido error en la transcripción del texto de la referida Resolución de 1 de febrero de 1980 por la que se publica la lista de admitidos al concurso de acceso a la plaza de Catedrático del grupo XXVIII, «Cálculo numérico e Informática aplicada a la Minería», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Dicho texto queda rectificado en el sentido de: «donde dice don Federico Michavila Pitarch», debe decir: «Don Francisco Federico Michavila Pitarch».

5973

*CORRECCION de errores de la Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convoca oposición para cubrir 41 plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, 26 en turno restringido y las restantes en turno libre, en la localidad de Madrid.*

Advertidos errores en el texto remitido para su inserción de la Resolución de la Universidad Complutense de Madrid de fecha 31 de mayo de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 1980, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 4175, en la norma 9.1.2, donde dice: «...Deberá asimismo acompañarse certificación expedida por la Sección de Personal no Docente correspondiente del Organismo acreditativa del incumplimiento de las circunstancias a que hace referencia la norma 2.1 g)», debe decir: «...Deberá asimismo acompañarse certificación expedida por la Sección de Personal no Docente correspondiente del Organismo acreditativa del cumplimiento de las circunstancias a que hace referencia la norma 2.1 g)».

## ADMINISTRACION LOCAL

5974

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Adeje por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

Por el presente se hace público que el señor Alcalde, en el expediente que se dice, ha dictado el siguiente decreto:

De conformidad con lo que establece el apartado de las bases de las oposiciones para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar de Administración General, se aprueba la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos: